



INFORMACIÓN SOBRE EL CHEQUE-LIBRO

Alumnado de 1º y 2º de Educación Primaria

Curso 2026/2027

Información clave para las familias

Este documento explica cómo descargar el cheque-libro, cómo canjearlo en la librería, cuándo entregar los libros en el centro y qué normas de uso deben seguirse durante el curso.

Entrega de los libros en el centro

Lunes 7 y martes 8 de septiembre de 2026. El horario concreto se comunicará a primeros de septiembre.

1. Descargar

El cheque-libro se descarga desde el Punto de Recogida de iPasen.

2. Canjear

La familia lo presenta en la librería a través del código QR.

3. Entregar

Los libros se traen al centro los días indicados, sin desprecintar.

Estimadas familias:

Con motivo del inicio del próximo curso escolar, os informamos sobre el procedimiento para la entrega y uso del **Cheque-Libro**, correspondiente al **Programa de Gratuidad de Libros de Texto** establecido por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

Este programa tiene como objetivo facilitar el acceso a los libros de texto mediante un sistema gratuito para el alumnado de **1º y 2º de Educación Primaria**.

1. ¿Qué es el cheque-libro?

Es un documento digital personalizado que podréis descargar desde el **Punto de Recogida de iPasen** y que permite retirar gratuitamente los libros de texto en cualquier librería adherida.

- Está destinado solo al alumnado de 1º y 2º de Primaria.
- Incluye un código QR, que será necesario presentar en el establecimiento para obtener los libros.
- No es necesario realizar ningún pago adicional. En caso de que el importe en una librería supere el máximo indicado, debéis acudir a otra que se ajuste al presupuesto del cheque.



2. Entrega de los libros en el centro

Fechas de entrega

Lunes 7 y martes 8 de septiembre de 2026. Se comunicará a primeros de septiembre el horario concreto de entrega para organizar la recepción del material de forma cómoda y ordenada.

Los libros deberán entregarse en el centro siguiendo estas indicaciones:

- En su plástico original, sin desprecintar.
- Dentro de una bolsa cerrada con el nombre y apellidos del alumno/a.
- Acompañados del material de uso personal que se indique, en su caso.

A partir del **30 de septiembre de 2026**, si alguna familia no ha canjeado el cheque, será el centro quien lo gestione directamente.

3. Normas para el uso adecuado de los libros

El alumnado recibirá los libros en régimen de préstamo, por lo que las familias deben garantizar su conservación en buen estado.

El alumnado debe:

- Hacer un uso adecuado y respetuoso del material.
- No romper los libros.
- Revisarlos al principio del curso e informar de posibles defectos.
- Devolverlos en caso de causar baja en el centro.
- Reponer el libro en caso de pérdida o deterioro grave.

Las familias deben:

- Descargar el cheque-libro en iPasen.
- Entregarlo en la librería a través del código QR del cheque.
- Promover entre sus hijos/as el cuidado de los libros.
- Asumir la reposición del material extraviado o dañado.



4. Faltas y consecuencias

Faltas leves	Faltas graves	Consecuencias
<ul style="list-style-type: none">• Dibujar o pintar en los libros.• Pegar adhesivos.• Doblar páginas.• Escribir o subrayar.	<ul style="list-style-type: none">• Repetición de faltas leves.• Pérdida del material.• Uso negligente o intencionado del material propio o de compañeros/as.	<ul style="list-style-type: none">• Reposición obligatoria del material.• Posible exclusión del programa si no se atienden las correcciones indicadas.

5. Renuncia al Programa de Gratuidad

Las familias que no deseen participar en este programa deben presentar el **modelo de renuncia adjunto** antes del **10 de junio de 2026**.

La renuncia podrá presentarse:

- De forma presencial en la secretaría del centro.
- A través de la [Secretaría Virtual, mediante la Presentación electrónica general en los centros educativos](#).
Ruta: "Otras solicitudes > Trámites generales".

Importante

En caso de no presentar renuncia, se entenderá que se acepta la participación en el programa.

Para cualquier duda o aclaración, no dudéis en contactar con el Equipo Directivo del centro.

Un cordial saludo,

Fdo.: Alberto Román Declara
Director del CEIP Reyes Católicos



C.E.I.P. REYES CATÓLICOS

Avda Ana de Viya 36.11009.CÁDIZ

Correo: 11001099.edu@juntadeandalucia.es

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipreyescatolicos/>



Junta de Andalucía

MODELO DE RENUNCIA

RENUNCIA A LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO

Solo deben cumplimentarlo las familias que NO deseen participar en el programa.

Si la familia desea participar, no tiene que presentar este documento.

D./Dña.: _____

DNI: _____

Como representante legal del alumno/a: _____

Matriculado/a en el curso: _____

Nivel: _____

Centro: CEIP Reyes Católicos

Código del centro: 11001099

Localidad: Cádiz

DECLARA que renuncia a participar, en el curso 2026/2027, en el Programa de Gratuidad de Libros de Texto.

En Cádiz, a _____ de junio de 2026.

Fdo.: _____